

CONSIDERANDO

Que la "Unión de Cooperativas de Transporte de Pasajeros de la Provincia de Los Ríos", en forma mancomunada y sacrificada conmemora el Trigésimo Tercer Aniversario de vida institucional;

Que la "Unión de Cooperativas de Transporte de Pasajeros" de la provincia, conjuntamente con todas sus filiales día a día se esfuerzan por mejorar las condiciones técnicas y humanas, al servicio de los usuarios de los cantones fluminenses;

Que el esfuerzo de sus dirigentes se refleja en la confianza que brinda todos sus usuarios los cooperados de tan prestigiosa organización; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

Saludar y felicitar a tan importante organización de la Transportación riosense por XXXIII Aniversario de esforzada labor institucional.

Recomendar el nombre de la Unión de Cooperativas de Transporte de Pasajeros, de la Provincia de Los Ríos como ejemplo de fortaleza institucional.

El señor doctor Carlos Kure Montes, Diputado por la provincia de Los Ríos, en representación del H. Congreso Nacional del Ecuador, entregará el presente Acuerdo Legislativo, en el Acto especial que se lleve a efecto.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veinticuatro días del mes de julio del año dos mil tres.

RAMIRO RIVERA MOLINA
PRESIDENTE (E)

JOHN ARGUDO PESANTEZ
PROSECRETARIO GENERAL